

¿Qué es un warrant y cuáles son sus principales características?

Un warrant es un valor mobiliario similar a una opción. Da el derecho al inversor (que no la obligación) mediante el pago de una prima, a comprar o vender:

- Una cantidad determinada de un activo específico llamado subyacente
- A un precio (precio del ejercicio o "strike")
- Se puede ejercer el derecho en plazos pre-determinados o en la fecha de vencimiento pre-determinada

La prima es el tipo o precio del warrant. Estos parámetros se fijan el día de inicio de la operación. El subyacente puede ser una acción, un índice, una cesta de acciones, una materia prima, divisas, etc.

Al igual que las opciones, existen dos tipos de warrants:

- Warrant call: opción que permite comprar el activo subyacente al precio del ejercicio
- Warrant put: opción que permite vender el activo subyacente al precio del ejercicio.

El ejercicio del derecho a comprar o vender un activo subyacente puede realizarse por el comprador en la fecha de vencimiento para los warrants europeos. Para los warrants americanos, este derecho puede ejercerse en cualquier momento durante vida del producto.

Paridad: es el número de warrants necesarios para poder ejercer su derecho sobre un subyacente. Esta paridad es única para cada warrant. Por ejemplo, una paridad de 10 sobre un call warrant de una acción significa que hay que comprar 10 warrants para poder comprar la acción al precio de ejercicio en la fecha de vencimiento.

Los warrants son instrumentos financieros que pertenecen a la categoría de valores mobiliarios (obligaciones, acciones, etc.). No son productos derivados como las opciones aunque funcionan de forma similar.

Contrariamente a las opciones:

- Un warrant puede comprarse en cualquier momento, pero sólo puede venderse si efectivamente se tiene en cartera. La venta en descubierto (o en corto) de un warrant no puede realizarse
- Un warrant generalmente se emite por entidades financieras autorizadas a emitir valores mobiliarios

El emisor de un warrant actúa en el mercado, con el fin de buscar inversores, estimular la demanda y asegurar así una cierta liquidez. Los warrants pueden ser admitidos a cotización y cotizar en Bolsa como una acción. La admisión a cotización, es facultativa, por lo que cierto número de warrants son negociados en mercados no organizados (OTC).

En general, la liquidez del mercado de warrants es suficientemente buena para poder vender en cualquier momento un warrant (hasta unos días antes a la fecha de vencimiento). Para la mayoría de los warrants, a vencimiento el emisor realiza el pago en metálico ("cash settlement"). Este es siempre el caso para los warrants put.

Elementos que determinan el precio del warrant:

Al igual que la prima de una opción, el precio de un warrant varía en función de algunas variables del mercado:

- El valor del subyacente (acción, índice, cesta, materia prima, etc.).
- Las perspectivas de evolución del valor del subyacente en relación con el precio de ejercicio y la volatilidad de este subyacente.
- La duración del warrant.

Cuando el mercado anticipa fuertes variaciones en la cotización del subyacente, la volatilidad de este subyacente se eleva y repercute en el valor del warrant que será mayor porque ofrecerá más oportunidades de beneficio.

Igualmente, cuanto mayor sea la duración del warrant, existen más posibilidades de que se produzcan variaciones mayores en la cotización del subyacente. Un warrant de mayor duración conlleva más riesgo que un warrant de duración menor, pero las oportunidades de beneficio son más elevadas.

La elección del precio de ejercicio en relación a la cotización del subyacente en el momento de la compra del warrant es determinante, ya que el beneficio a vencimiento será función no sólo de la tendencia observada durante la vida del warrant sino también de su amplitud.

La combinación de las variaciones de estos tres factores es lo que determina las oportunidades y los riesgos de esta inversión especulativa. El conocimiento por parte del inversor de la sensibilidad de los warrants a las variaciones de estos parámetros es fundamental para efectuar una operación con buenos resultados.



¿Cuáles son las ventajas de realizar una inversión en un warrants?

- El warrant es un instrumento financiero especulativo, es decir ofrece la posibilidad de obtener atractivas rentabilidades pero a cambio de elevados riesgos. La particularidad de este producto es que ofrece apalancamiento, es decir, amplía, a la baja o al alza, los movimientos de subyacente en el que invierte. Así, pagando un importe pequeño (la prima), es posible obtener importantes ganancias, gracias al apalancamiento
- El apalancamiento financiero se refiere al efecto que el endeudamiento, que se produce como consecuencia de la financiación de la inversión, tiene sobre la rentabilidad. Es un concepto utilizado para reflejar aquellas situaciones en las que la inversión de una cantidad puede suponer resultados multiplicados, tanto en sentido positivo como negativo, en relación con el efectivo desembolsado. Si bien esto puede suponer un aumento en la rentabilidad de la inversión, también puede suponer un aumento del riesgo puesto que existe la posibilidad de perder toda la inversión si la evolución del mercado no es la esperada.
- La utilización de warrants permite tomar posiciones especulativas sobre el subyacente sin tener que comprarlo directamente. Si el inversor prevé una determinada evolución de un subyacente, pero desea limitar su pérdida en caso de variación desfavorable de éste, la compra de un warrant elegido acertadamente en función de sus parámetros (precio de ejercicio y vencimiento), le permite jugar con esta evolución limitando su pérdida al precio de compra del warrant y no a la diferencia de precio mediante la compra directa del subyacente. También en este caso, el efecto apalancamiento permite mediante un importe reducido, apostar por una cantidad nominal mayor para la cual el inversor puede no disponer de la liquidez correspondiente.
- En el caso específico de que existan carteras muy invertidas en un subyacente, algunas estrategias sobre los warrants (compras de put) pueden permitir coberturas o limitaciones de pérdidas potenciales en caso de bajadas fuertes del subyacente.

¿Cuáles son los riesgos de invertir en warrants?

- El riesgo principal de un warrant es la posible pérdida de la totalidad del capital invertido, al encontrarse al vencimiento que las condiciones de mercado no son favorables para ejercer el derecho a comprar el subyacente al precio de ejercicio. Por ejemplo un inversor que comprase un call warrant sobre acción al precio de ejercicio de 100, si el día de vencimiento del warrant el precio de la acción está a 80, no tiene interés en ejercer su warrant. Tendría más sentido ir al mercado de acciones a comprar la acción a 80. En este caso el inversor habría perdido la totalidad de la cantidad invertida al principio (la prima).
- El valor del warrant disminuye en el tiempo. Pero este descenso en función del tiempo no es lineal: Cuanto más se acerca el warrant a su vencimiento, más rápido disminuye el valor tiempo (y por consiguiente el valor del warrant). Se puede estimar aproximadamente que un warrant pierde alrededor de 2/3 de valor en un tercio de su vida. En consecuencia es preferible a veces vender un warrant suficientemente pronto para obtener beneficio y evitar esta pérdida debida al factor tiempo.
- Existe igualmente un riesgo de contrapartida del emisor del warrant. Por ello es importante dirigirse a una contrapartida financiera del mercado con alta calificación crediticia para la compra de este tipo de valores mobiliarios.



¿A qué tipo de inversor se dirigen los warrants?

Antes de invertir en warrants Usted necesita disponer de todos los elementos de decisión resultantes de un análisis económico, financiero y de mercado de la sociedad emisora y del subyacente del mismo.

El conjunto de estos factores hace que los warrants sean un producto difícil de evaluar y, por tanto, con un alto riesgo. Los beneficios no están garantizados y es posible perder parte o la totalidad del capital invertido, incluso a corto plazo.

En general, esta inversión se dirige a inversores, definidos en el target market o público objetivo por el emisor, que tengan conocimiento de las técnicas de inversión y de los riesgos subyacentes.

El inversor, antes de invertir en un warrant, debe informarse en profundidad sobre los riesgos específicos de su inversión.

Además, como para cualquier clase de activos, la inversión en warrants debe realizarse en proporciones adaptadas al perfil inversión de cada cliente (aversión mayor o menor al riesgo, conocimientos técnicos y sobre todo horizonte de inversión). Estos instrumentos pueden ser a veces especulativos y conllevar una fuerte exposición al riesgo por su volatilidad.

Los warrants son instrumentos financieros reservados a los inversores que conocen las posibles evoluciones de estos productos (a menudo complejas) y su fuerte sensibilidad a las variaciones de los parámetros que afectan a su cotización.

La elección de los distintos parámetros de los warrants es primordial para poder obtener beneficios. Debe tratarse de optimizar el precio del ejercicio y el vencimiento con el fin de adecuarse al escenario del mercado previsto, minimizando los efectos negativos ligados a la fuerte bajada del valor por el efecto tiempo al final de la vida del warrant. El inversor debe a la vez tener un excelente conocimiento de productos complejos de tipo opciones, pero también un conocimiento profundo del mercado subyacente con el fin de optimizar la inversión.

Debe realizarse un seguimiento activo de la evolución de los precios de los warrants adquiridos con el fin de detectar oportunidades ligadas a una gestión dinámica de estos instrumentos.

Fiscalidad

Es importante que busque asesoramiento independiente sobre la fiscalidad aplicable a los warrants.